

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



E-013-01-12234



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 3158, de fecha 03 de Noviembre de 2010.

Nº Certificado SEC	: 21973
Fecha de Emisión del Certificado	: 16.05.2011
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-21555 de 01.04.2011
Nº Certificado de tipo	: E-013-01-12220
Nº SEC Certificado Tipo	: 21929
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE Nº 5/02-01
Normas Técnicas de Certificación	: IEC61195 (1999)
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Philips Chilena S.A.
Dirección del Solicitante	: Av. Santa María 0760, Providencia - Santiago
Declaración de Ingreso al Sist.Nac.de Aduana (DIN)	: 3470682104-1

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Denominación Técnica del Producto	: Lámpara Fluorescente de doble casquillo
1.2 Denominación Comercial del Producto	: Lámpara Fluorescente tubular de casquillo doble
1.3 Marca	: Philips
1.4 Modelo o Tipo	: TLD 18W/83 / TLD18W/84 / TLD18W/33 / TLD18W/54
1.5 Características Técnicas	: 18W / G13
1.6 Identificación y/o Trazabilidad	: 01/2011
1.7 País de origen	: CHINA
1.8 Procedencia	: CHINA
1.9 Tamaño del Lote	: 204.000
1.10 Nombre del Fabricante	: FEIDONG LIGHTING Co Ltd
1.11 Dirección del Fabricante	: No. 8 MIN Tai Road Economy Development Zone Yizheng Jiangsu, Province, China.

2.- OTROS ANTECEDENTES

2.1 Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
2.2 Nº de informe de ensayos	: SCE-20075
2.3 Nº Resolución Exenta SEC que reconoce Certificación Extranjera	: N/A
2.4 Nº y Fecha Informe de Auditoría	: N/A

3- USOS DEL PRODUCTO

Comercial	X	Industrial		Doméstico	X	Otros	
-----------	---	------------	--	-----------	---	-------	--

4.- APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

5.- DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote a los productos fabricados o importados.

HÉCTOR BRAVO MUÑOZ
En Representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

SCG-12234

Nota Importante al reverso

RENÉ HENTÓN FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación